

D.N.I./PAS.	Apellidos y nombre	Centro asignado	Municipio	Provincia
43055878	FONT GELABERT, JOAN CRISTOF.	0701-HOSPITAL SON DURETA.	PALMA DE MALLORCA.	BALEARES.
9289623	FRUTOS BARAJA, JESUS MARIA DE.	4771-HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID.	VALLADOLID.	VALLADOLID.
9326640	GANDIA MARTINEZ, ALMUDENA.	5001-HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET.	ZARAGOZA.	ZARAGOZA.
44276116	GARCIA ROMERO, ALEJANDRO.	5071-HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO LOZANO BLESA.	ZARAGOZA.	ZARAGOZA.
50076876	GILARRANZ MORENO, ROSA MARIA.	2808-HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE.	MADRID.	MADRID.
9296958	GOMEZ LLORENTE, PABLO LUIS.	3701-COMPLEJO HOSPITALARIO DE SALAMANCA.	SALAMANCA.	SALAMANCA.
13741464	HERRANZ GONZALEZ, MANUEL.	0901-HOSPITAL GENERAL YAGÜE.	BURGOS.	BURGOS.
5251826	LOPEZ FERNANDEZ, ALFONSO.	2808-HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE.	MADRID.	MADRID.
51431608	MARTÍN NUÑEZ, JOSEFA.	3701-COMPLEJO HOSPITALARIO DE SALAMANCA.	SALAMANCA.	SALAMANCA.
8944834	MARTINEZ GOMEZ, LUIS CARLOS.	2808-HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE.	MADRID.	MADRID.
1493585	MEDRANO GONZALEZ DE PRADO, JUAN CARLOS.	2846-HOSPITAL PUERTA DE HIERRO.	MADRID.	MADRID.
13732998	PACHECO BALDOR, MARIA TERESA.	3903-HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS VALDECILLA.	SANTANDER.	SANTANDER.
24228722	PEINADO MONTES, MIGUEL ANGEL.	3301-HOSPITAL UNIVERSITARIO CENTRAL DE ASTURIAS.	OVIEDO.	ASTURIAS.
5266152	PEREZ GONZALEZ, LEOPOLDO.	2872-HOSPITAL DE LA PRINCESA.	MADRID.	MADRID.
37746763	PIFARRE MARTINEZ, XAVIER.	2846-HOSPITAL PUERTA DE HIERRO.	MADRID.	MADRID.
52088997	PRIETO MARTIN, CARLOS.	2874-COMPLEJO HOSPITALARIO CLÍNICO UNIVERSITARIO-SAN CARLOS-C.N.E.Q.	MADRID.	MADRID.
13775611	RABA DIEZ, JUAN IGNACIO.	3903-HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS VALDECILLA.	SANTANDER.	SANTANDER.
17686171	RIVAS BALLARIN, M.ª ANGELES.	5071-HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO LOZANO BLESA.	ZARAGOZA.	ZARAGOZA.
8838972	ROBERTO DOMINGUEZ, DANIEL.	0619-HOSPITAL INFANTA CRISTINA.	BADAJOS.	BADAJOS.
50724293	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, CESAR.	2808-HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE.	MADRID.	MADRID.
10538021	RODRIGUEZ RODREGUEZ, PEDRO MANUEL.	3301-HOSPITAL UNIVERSITARIO CENTRAL DE ASTURIAS.	OVIEDO.	ASTURIAS.
13773409	ROMERO SILLERO, FERNANDO.	0701-HOSPITAL SON DURETA.	PALMA DE MALLORCA.	BALEARES.
16798414	RUIZ MANZANO, PEDRO.	5071-HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO LOZANO BLESA.	ZARAGOZA.	ZARAGOZA.
18954132	SANCHEZ GALIANO, PEDRO.	3301-HOSPITAL UNIVERSITARIO CENTRAL DE ASTURIAS.	OVIEDO.	ASTURIAS.
50137317	SASTRE AGUADO, JOSE MARIA.	2843-HOSPITAL RAMÓN Y CAJAL.	MADRID.	MADRID.
29003610	SERNA BERNA, ALFREDO.	3001-HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA.	MURCIA.	MURCIA.
1168920	SOLANA GONZALEZ, VIRGINIA.	2808-HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE.	MADRID.	MADRID.
9285939	TORRES CABRERA, RICARDO.	4701-HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL RÍO HORTEGA.	VALLADOLID.	VALLADOLID.

4035

ORDEN SCO/562/2005, de 18 de febrero, por la que se nombra personal estatutario fijo y se asignan plazas, a los adjudicatarios, en el proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de personal estatutario como Facultativo Especialista de Área de Neurocirugía, convocado por Orden de 4 de diciembre de 2001.

Por Orden de 4 de diciembre de 2001 (B.O.E. del 8 de diciembre), corregida por la de 17 de mayo de 2001 (BOE de 8 de enero de 2002), se convocó proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Área de Neurocirugía de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Insalud.

Finalizada la fase de selección se procedió mediante Orden SCO/1495/2004, de 17 de mayo (B.O.E. del 27) a la declaración de la situación de expectativa de destino a los aspirantes que habían superado el concurso oposición.

Por Orden SCO/2064/2004, de 16 de junio (B.O.E. de 28), se inició la fase de provisión del citado proceso extraordinario, cuyo proceso de asignación de plazas finalizó por Orden de 4 de febrero de 2005, publicada en los lugares previstos en la bases de la convocatoria. En la citada Orden se aprobó la resolución definitiva de la asignación de destinos por centros de gestión.

En su virtud, visto lo dispuesto en las bases de la convocatoria, y en las demás normas de general y pertinente aplicación este Ministerio, resuelve:

Primero.-Nombrar personal estatutario fijo como Facultativo Especialista de Área en la Especialidad de Neurocirugía, a los aspirantes que superando la fase de selección, han sido adjudicatarios de plaza en el proceso de asignación, según detalle que se relaciona por orden alfabético en el anexo I de esta Orden.

Segundo.-Asignar a los concursantes que han sido adjudicatarios en la fase de provisión, las plazas que se detallan en el Anexo II de esta Orden.

Tercero.-La toma de posesión del personal relacionado en el anexo II de esta Orden, se efectuará en el respectivo Servicio de Salud donde se le haya asignado la plaza.

Cuarto.

a) Los adjudicatarios procedentes de la expectativa de destino de la fase de selección dispondrán de un plazo máximo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden, para efectuar la toma de posesión. Este mismo plazo regirá en el caso de que la adjudicación de plaza suponga el reingreso al servicio activo. En ambos casos este período no será retribuido.

b) Cuando el adjudicatario sea personal estatutario con plaza en propiedad en la misma categoría a la que ha concursado en esta convocatoria, y no proceda de la fase de selección, deberá cesar en la que, en su caso, desempeñe, dentro de los tres días hábiles siguientes a aquél en que se publique esta Orden. No obstante el Gerente de la Institución, por necesidades del servicio, podrá ampliar este plazo hasta diez días. La toma de posesión en la nueva plaza deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al del cese, si las plazas son de la misma localidad; en el plazo de quince días hábiles, si son de distinta localidad pero del mismo área de salud; o en el de un mes, si pertenece a distinta localidad y área de salud.

c) Cuando el aspirante no tome posesión de la plaza que se le hubiere adjudicado, en el plazo indicado, perderá todos los derechos derivados de su participación en esta convocatoria.

El adjudicatario, personal estatutario con plaza en propiedad, que no se incorpore al destino obtenido dentro de los plazos establecidos o de las prórrogas de los mismos que legal o reglamentariamente proceda, se entenderá que solicita la excedencia voluntaria por interés

particular como personal estatutario y será declarado en dicha situación por el Servicio de Salud donde tenga que tomar posesión. No obstante, si existen causas suficientemente justificadas así apreciadas, previa audiencia del interesado, podrá dejarse sin efecto dicha situación. En tal caso el interesado deberá incorporarse a su destino tan pronto desaparezcan las causas que en su momento lo impidieron.

Disposición adicional.

Con la publicación de esta Orden se determina la apertura del plazo de toma de posesión, para los concursantes que fueron adjudicatarios de plaza en la especialidad de Neurocirugía en el concurso de traslados voluntario convocado por Orden de 27 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 29 de noviembre).

Los concursantes indicados en el párrafo anterior, deberán cesar en la plaza que, en su caso, desempeñen, dentro de los tres días hábiles siguientes a aquel en que se publique esta Orden. No obstante, el Gerente de la Institución, por necesidades del servicio, podrá ampliar este plazo hasta diez días. La toma de posesión de la nueva plaza deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al del cese, si las plazas son de la misma localidad; en el plazo de quince días hábiles, si son de distinta localidad pero de la misma área de salud; o en el de un mes, si pertenecen a distinta localidad y área de salud.

En el caso de que la adjudicación de plaza suponga el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será de un mes a contar desde la publicación de la resolución por la que se determine la apertura del plazo de toma de posesión.

El cómputo del plazo posesorio se iniciará cuando finalice el permiso o licencia que, en su caso, haya sido concedido al interesado, salvo que por causas justificadas se acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Cuando un concursante no tome posesión de su nueva plaza dentro del plazo posesorio o, en su caso, de la prórroga que a su petición motivada se le hubiere concedido, perderá todos los derechos derivados de este concurso. Se entenderá que solicita la excedencia voluntaria por interés particular como personal estatutario y será declarado en dicha situación por el Servicio de Salud donde tenga que tomar posesión, quien no se incorpore al destino obtenido dentro de los plazos establecidos o de las prórrogas de los mismos que legal o reglamentariamente proceda. No obstante, si existen causas suficientemente justificadas así apreciadas previa audiencia del interesado, podrá dejarse sin efecto dicha situación. En tal caso el interesado deberá incorporarse a su destino tan pronto desaparezcan las causas que en su momento lo impidieron.

Disposición final.

Contra esta Orden podrá interponerse alternativamente, recurso potestativo de reposición ante el Ministerio de Sanidad y Consumo (Paseo del Prado, 18,20. 28071-Madrid), dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAP y PAC), o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional dentro del plazo de de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden (artículos 11.1. y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; BOE de 14 de julio)

Madrid, 18 de febrero de 2005.-La Ministra. P.D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, B.O.E. de 23 de julio), la Directora General de Recursos Humanos Y Servicios Económico Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

ANEXO I

Nombramiento de personal estatutario fijo

Especialidad: F.E.A. Neurocirugía

N.I.F.	Apellidos y nombre
9300959N	AILAGAS DE LAS HERAS, JUAN JOSE.
42787798R	ALDAY ANZOLA, RAFAEL.
9724687B	ALONSO LERA, PEDRO.
5256460V	ARAGONES CABRERIZO, M.ª DEL PILAR.
17837761 L	ARTIGAS CORTES, JUAN JOSE.
45295446M	BARKANI ABDELKADER, ABDELMALIK EL.
27224503R	CABRERA YESARES, ANTONIO.
7764901 D	CACERES ENCINAS, ANGEL.
5607800D	CALATAYUD PEREZ, VICENTE.
12215541 B	CAMPOS GUTIERREZ, JOSE MARIA DE.
17426583N	CARCELLER BENITO, FERNANDO.
13103229Z	CASTILLA DIEZ, JOSE MANUEL.
830115E	DIAMANTOPOULOS FERNANDEZ, JORGE.
7797517B	DIAZ CASCAJO, PEDRO ANTONIO.
5399368A	DIEZ VALLE, RICARDO.
24852292X	ESTEBAN VERA, JUAN ANTONIO.
19891033N	FABREGAT SANCHO, JOSE.
8846684X	FERNANDEZ PORTALES, IGNACIO.
24785407D	GARCIA NAVARRETE, EDUARDO.
1398106M	GOMEZ LOPEZ, PEDRO A.
42063615L	GOMEZ PERALS, LUIS.
17865187Y	GOMEZ SIERRA, ANTONIO C.
27269994K	GOMEZ-ANGULO GINER, JUAN CARLOS.
7843168F	GONCALVES ESTELLA, JESUS MARIA.
43751642F	GONZALEZ LEON, PEDRO JUAN.
2628249Q	HERGUIDO BOVEDA, MARIA JOSEFA.
50657745S	HERNANDEZ MONEO, JOSE LUIS.
5608874W	HIDALGO HERRERA, VICENTE.
9300903W	HINOJOSA MENA-BERNAL, JOSE.
16261712E	IBANEZ PLAGARO, FRANCISCO J.
8784454H	ISLA GUERRERO, ALBERTO.
50834942C	JEREZ FERNANDEZ, MARIA PILAR.
192291 B	KUSAK, MARIA ELENA.
30501608C	LEY URZAIZ, LUIS.
9714250Q	LORENZANA HONRADO, LUIS MIGUEL.
7871721V	MARTIN VELASCO, VICENTE.
9305869T	MARTINEZ RODRIGO, MARIA AURORA.
397375G	MATA GONZALEZ, PEDRO RAMON.
16258471R	ORTEGA ZUFIRIA, JOSE MANUEL.
50838477J	PASCUAL GARVI, JOSE MARIA.
36025781F	PASTOR ZAPATA, ANA.
6972277B	PAZ SOLIS, JOSE F.
27434362P	PIQUERAS PEREZ, CLAUDIO JOSE.
24784808P	PORRAS ESTRADA, LUIS FERNANDO.
29093700B	PRAT ACIN, LUIS RICARDO.
1119269C	RIVERO MARTIN, BELEN.
5405528E	RODRIGUEZ BOTO, GREGORIO.
9761615R	SANTAMARTA GOMEZ, DAVID.
9250396A	SARABIA HERRERO, M.ª ROSARIO.
2416551X	VAN POPTA, JOUKE SIEDS.
50716387F	ZIMMAN MANSFELD, HORACIO MARIO.

ANEXO II

Asignación de plazas

Especialidad: F.E.A. Neurocirugía

D.N.I./PAS.	Apellidos y nombre	Centro asignado	Municipio	Provincia
51431694	ABAD RICO, JUAN MANUEL.	0701-HOSPITAL SON DURETA.	PALMA DE MALLORCA.	BALEARES.
9300959	AILAGAS DE LAS HERAS, JUAN JOSE.	4771-HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID.	VALLADOLID.	VALLADOLID.
42787798	ALDAY ANZOLA, RAFAEL.	2808-HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE.	MADRID.	MADRID.
9724687	ALONSO LERA, PEDRO.	2874-COMPLEJO HOSPITALARIO CLÍNICO UNIVERSITARIO-SAN CARLOS-C.N.E.Q.	MADRID.	MADRID.
5256460	ARAGONES CABRERIZO, M.ª DEL PILAR.	2852-HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE.	GETAFE.	MADRID.

D.N.I./PAS.	Apellidos y nombre	Centro asignado	Municipio	Provincia
17837761	ARTIGAS CORTES, JUAN JOSE.	5071-HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO LOZANO BLESA.	ZARAGOZA.	ZARAGOZA.
45295446	BARKANI ABDELKADER, ABDELMALIK EL.	5202-HOSPITAL COMARCAL DE MELILLA.	MELILLA.	MELILLA.
27224503	CABRERA YESARES, ANTONIO.	2808-HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE.	MADRID.	MADRID.
7764901	CACERES ENCINAS, ANGEL.	5001-HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET.	ZARAGOZA.	ZARAGOZA.
5607800	CALATAYUD PEREZ, VICENTE.	0201-HOSPITAL GENERAL DE ALBACETE.	ALBACETE.	ALBACETE.
12215541	CAMPOS GUTIERREZ, JOSE MARIA DE.	4701-HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL RÍO HORTEGA.	VALLADOLID.	VALLADOLID.
17426583	CARCELLER BENITO, FERNANDO.	2803-HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ.	MADRID.	MADRID.
13103229	CASTILLA DIEZ, JOSE MANUEL.	0901-HOSPITAL GENERAL YAGÜE.	BURGOS.	BURGOS.
830115	DIAMANTOPOULOS FERNANDEZ, JORGE.	4501-COMPLEJO HOSPITALARIO DE TOLEDO.	TOLEDO.	TOLEDO.
7797517	DIAZ CASCAJO, PEDRO ANTONIO.	3701-COMPLEJO HOSPITALARIO DE SALAMANCA.	SALAMANCA.	SALAMANCA.
5399368	DIEZ VALLE, RICARDO.	2843-HOSPITAL RAMÓN Y CAJAL.	MADRID.	MADRID.
24852292	ESTEBAN VERA, JUAN ANTONIO.	3001-HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA.	MURCIA.	MURCIA.
19891033	FABREGAT SANCHO, JOSE.	0201-HOSPITAL GENERAL DE ALBACETE.	ALBACETE.	ALBACETE.
8846684	FERNANDEZ PORTALES, IGNACIO.	0619-HOSPITAL INFANTA CRISTINA.	BADAJOS.	BADAJOS.
24785407	GARCIA NAVARRETE, EDUARDO.	2872-HOSPITAL DE LA PRINCESA.	MADRID.	MADRID.
1398106	GOMEZ LOPEZ, PEDRO A.	2808-HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE.	MADRID.	MADRID.
42063615	GOMEZ PERALS, LUIS.	0619-HOSPITAL INFANTA CRISTINA.	BADAJOS.	BADAJOS.
17865187	GOMEZ SIERRA, ANTONIO C.	2803-HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ.	MADRID.	MADRID.
27269994	GOMEZ-ANGULO GINER, JUAN CARLOS.	2852-HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE.	GETAFE.	MADRID.
7843168	GONCALVES ESTELLA, JESUS MARIA.	3701-COMPLEJO HOSPITALARIO DE SALAMANCA.	SALAMANCA.	SALAMANCA.
43751642	GONZALEZ LEON, PEDRO JUAN.	2808-HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE.	MADRID.	MADRID.
2628249	HERGUIDO BOVEDA, MARIA JOSEFA.	4501-COMPLEJO HOSPITALARIO DE TOLEDO.	TOLEDO.	TOLEDO.
50657745	HERNANDEZ MONEO, JOSE LUIS.	4501-COMPLEJO HOSPITALARIO DE TOLEDO.	TOLEDO.	TOLEDO.
5608874	HIDALGO HERRERA, VICENTE.	4501-COMPLEJO HOSPITALARIO DE TOLEDO.	TOLEDO.	TOLEDO.
9300903	HINOJOSA MENA-BERNAL, JOSE.	2808-HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE.	MADRID.	MADRID.
16261712	IBAÑEZ PLAGARO, FRANCISCO J.	2403-COMPLEJO HOSPITALARIO DE LEÓN.	LEÓN.	LEÓN.
8784454	ISLA GUERRERO, ALBERTO.	2803-HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ.	MADRID.	MADRID.
50834942	JEREZ FERNANDEZ, MARIA PILAR.	2852-HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE.	GETAFE.	MADRID.
192291	KUSAK, MARIA ELENA.	4701-HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL RÍO HORTEGA.	VALLADOLID.	VALLADOLID.
30501608	LEY URZAIZ, LUIS.	2846-HOSPITAL PUERTA DE HIERRO.	MADRID.	MADRID.
9714250	LORENZANA HONRADO, LUIS MIGUEL.	0619-HOSPITAL INFANTA CRISTINA.	BADAJOS.	BADAJOS.
7871721	MARTIN VELASCO, VICENTE.	0901-HOSPITAL GENERAL YAGÜE.	BURGOS.	BURGOS.
9305869	MARTINEZ RODRIGO, MARIA AURORA.	2843-HOSPITAL RAMÓN Y CAJAL.	MADRID.	MADRID.
397375	MATA GONZALEZ, PEDRO RAMON.	2846-HOSPITAL PUERTA DE HIERRO.	MADRID.	MADRID.
16258471	ORTEGA ZUFIRIA, JOSE MANUEL.	2852-HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE.	GETAFE.	MADRID.
50838477	PASCUAL GARVI, JOSE MARIA.	2872-HOSPITAL DE LA PRINCESA.	MADRID.	MADRID.
36025781	PASTOR ZAPATA, ANA.	3701-COMPLEJO HOSPITALARIO DE SALAMANCA.	SALAMANCA.	SALAMANCA.
6972277	PAZ SOLIS, JOSE F.	2803-HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ.	MADRID.	MADRID.
27434362	PIQUERAS PEREZ, CLAUDIO JOSE.	3001-HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA.	MURCIA.	MURCIA.
24784808	PORRAS ESTRADA, LUIS FERNANDO.	0619-HOSPITAL INFANTA CRISTINA.	BADAJOS.	BADAJOS.
29093700	PRAT ACIN, LUIS RICARDO.	5001-HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET.	ZARAGOZA.	ZARAGOZA.
1119269	RIVERO MARTIN, BELEN.	2871-HOSPITAL NIÑO JESÚS.	MADRID.	MADRID.
5405528	RODRIGUEZ BOTO, GREGORIO.	2874-COMPLEJO HOSPITALARIO CLÍNICO UNIVERSITARIO-SAN CARLOS-C.N.E.Q.	MADRID.	MADRID.
9761615	SANTAMARTA GOMEZ, DAVID.	2403-COMPLEJO HOSPITALARIO DE LEÓN.	LEÓN.	LEÓN.
9250396	SARABIA HERRERO, M. ^a ROSARIO.	4771-HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID.	VALLADOLID.	VALLADOLID.
2416551	VAN POPTA, JOUKE SIEDS.	5071-HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO LOZANO BLESA.	ZARAGOZA.	ZARAGOZA.
50716387	ZIMMAN MANSFELD, HORACIO MARIO.	2874-COMPLEJO HOSPITALARIO CLÍNICO UNIVERSITARIO-SAN CARLOS-C.N.E.Q.	MADRID.	MADRID.

4036

ORDEN SCO/563/2005, de 18 de febrero, por la que se nombra personal estatutario fijo y se asignan plazas, a los adjudicatarios, en el proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de personal estatutario como Facultativo Especialista de Área de Microbiología y Parasitología, convocado por Orden de 4 de diciembre de 2001.

Por Orden 4 de diciembre de 2001 (B.O.E. del 12 de diciembre), se convocó proceso extraordinario de consolidación y provisión de

plazas de Facultativo Especialista de Área de Microbiología y Parasitología de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Insalud.

Finalizada la fase de selección se procedió mediante Orden SCO/3736/2004, de 29 de octubre (B.O.E. del 16 de noviembre) a la declaración de la situación de expectativa de destino a los aspirantes que habían superado el concurso oposición,

Por Orden SCO/2279/2004, de 6 de julio (B.O.E. de 9), corregida por Orden SCO/2354/2004, de 9 de julio (B.O.E. de 15) se inició la fase de provisión del citado proceso extraordinario, cuyo proceso de asignación de plazas finalizó por Orden de 4 de febrero